

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: MILLER AMPARO CAICEDO CRUZ
DDO.: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
RAD.: 2024-00089

SECRETARIA:

Santiago de Cali, abril dieciséis (16) del año dos mil veinticuatro (2024).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PORVENIR S.A. \$3.125.279,00

TOTAL COSTAS \$3.125.279,00

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy abril diecisiete (17) del año dos mil veinticuatro (2024), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 18, 19 y 22 de abril de 2024.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA

